

BALNEARIO DE ALMEIDA

Aguas radio-azoadas sulphúricas. Las de más elevado tipo.
10.000 voltios hora-litro

Resultados concluyentes para las enfermedades que están indicadas.

Tuberculosis pulmonar, de los ganglios, traqueo-bronquiales, laringe, fosas nasales, neurosis gástricas, dispepsias, catarros gástricos e intestinales, úlceras del estómago en su periodo avanzado previniendo las formaciones cancerosas, en las enfermedades de la piel en general, reumatismo en todas sus formas, anemia, clerosis y los estados de neurosis.

Esmerado servicio. — Precios económicos. — Descuentos para familias y estancias largas.

Viaje económico de ida y vuelta de Zamora a Almeida, valadero por 15 días.

Asamblea de labradores en Medina del Campo

En Medina del Campo se ha celebrado el día 20 del actual una importante Asamblea de labradores, a la que han concurrido representaciones de noventa pueblos de los 104 convocados y que componen los cinco partidos judiciales de Nava del Rey, Mota del Marqués, Tordesillas, Olmedo y Medina del Campo.

El objeto de la Asamblea ha sido examinar la perspectiva con que se presenta el mercado triguero, estudiar los Decretos reguladores y fijar una conducta a seguir para defender la tasa mínima fijada por dichas disposiciones.

Hicieron uso de la palabra varios señores y por unanimidad, después de una discusión entusiasta y apasionada, fueron aprobadas unas conclusiones para elevarlas al Gobierno y unas instrucciones para los labradores enuncinadas a la defensa de la tasa mínima, terminando la Asamblea en medio de un gran entusiasmo.

CONCLUSIONES ELEVADAS AL GOBIERNO POR LA ASAMBLEA DE LABRADORES CELEBRADA EN MEDINA DEL CAMPO EL DIA 20 DE JULIO DE 1934, A LA QUE CONCURRIERON REPRESENTACIONES DE 90 PUEBLOS DE LOS 104 QUE COMPONEN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE OLMEDO, NAVA DEL REY, TORDESILLAS, MOTA DEL MARQUES Y MEDINA DEL CAMPO

1.ª Que se establezca la tasa mínima de 53 pesetas los 100 kilos, porque la actualmente fijada no es remuneradora.

2.ª Que se aborde por el Gobierno el estudio e implantación de parras agrícolas reguladoras, bien regidas y administradas por el propio Estado, o bien por asociaciones trigueras de sindicación obligatoria, con la intervención y el aval del mismo; por ser éstos los dos únicos procedimientos para resolver total y eficazmente el grave problema triguero, sin lesionar ninguna clase de intereses y sin perjuicio para el Erario público.

3.ª Que se mantenga el stock establecido para los fabricantes de

harinas, sin modificación alguna, y que se empiecen a constituir inmediatamente a medida que los tenedores de trigo presenten sus ofertas, obligando a los fabricantes a adquirirlas hasta que tengan el stock, cursándose las órdenes que sean precisas a los Gobernadores civiles para que se resuelvan con rapidez y energía las infracciones que en este sentido sean denunciadas por las Juntas de contratación o por los particulares.

4.ª Que se impongan, también con rapidez y energía, las sanciones en que incurran las Juntas de contratación, los tenedores y los compradores de trigo por el incumplimiento de las disposiciones del Decreto regulador, siendo este esencialísimo para que esas disposiciones puedan tener alguna eficacia y no ser letra muerta como hasta hoy lo han sido todas las disposiciones reguladoras.

5.ª Que se prohíba inmediatamente la importación de maíz, leguminosas y toda clase de piensos, tomándose las medidas energéticas que sean precisas para evitar las entradas clandestinas, porque con ello se contribuye también de una manera eficaz a reanimar el mercado triguero.

6.ª Que se faciliten los créditos con la mayor urgencia posible y de una manera escalonada, a medida que se vayan almacenando las cosechas, para que así puedan pagarse los jornales de los obreros y los gastos más perentorios, sin necesidad de recurrir al préstamo particular o a una venta depreciada burlando las disposiciones reguladoras.

7.ª Que es urgentísimo que el Ministro de Agricultura tome las medidas necesarias para disponer de las cantidades que sean precisas para facilitar los préstamos que se soliciten, por ser notoriamente insuficientes las disponibilidades fijadas en el Decreto.

8.ª Que se derogue el Decreto del Ministerio de Agricultura de 18 de mayo del año actual, referente a la imposición del 15 por 100 en concepto de apremio a los deudores morosos del Crédito Agrícola, porque esta disposición supone una

medida excesiva que ni el mismo Estado se la consiente a los prestamistas particulares.

9.ª Que se haga presente al Gobierno, y especialmente al Ministro de Agricultura, el agradecimiento de la Asamblea por los laudables propósitos que persigue con las medidas reguladoras.

NORMAS QUE SEGUN LA ASAMBLEA DE LABRADORES CELEBRADA EN MEDINA DEL CAMPO EL DIA 20 DE JULIO DE 1934, DEBEN ADOPTARSE PARA QUE SE CUMPLA LA TASA MINIMA DEL TRIGO

PRIMERA: Todos los pueblos deben de mandar su representación a la Asamblea que ha de celebrarse en Valladolid el domingo 29 del actual, a las once de la mañana, en el Teatro Hispania (Casa Social Católica, Muro 7) convocada al efecto de organizar LOS SINDICATOS TRIGUEROS CON SU PANERA SINDICAL, porque si estos se constituyeran con fé y entusiasmo, serían la solución definitiva del grave problema triguero.

SEGUNDA: Mientras esos Sindicatos Trigueros se constituyen y sin perjuicio de seguir solicitando del Gobierno otras medidas para regular el mercado, debemos con valentía y unión defender los derechos que nos conceden los vigentes Decretos reguladores, para lo cual la ASAMBLEA cree oportuno aconsejar estas normas: **A LOS LABRADORES VOCALES DE LAS JUNTAS DE CONTRATACION**

A) Que no omitan sacrificio alguno para actuar con energía en las Juntas, hasta conseguir que estas funcionen con verdadera eficacia, denunciando y persiguiendo todas las infracciones que se cometan.

B) Que las Juntas exijan a todos los fabricantes los stocks legales.

C) Que las Juntas impidan que en las fábricas entre trigo a LIQUIDAR O EN DEPOSITO, exigiendo que todo el trigo que entre en ellas sea comprado y pagado al precio de tasa, como determina el Decreto.

D) Que las Juntas pidan inmediatamente al Servicio Nacional del Crédito Agrícola los impresos de solicitud de préstamos sobre prenda de trigo, y que procuren dar todas las facilidades para que esos préstamos se consigan con rapidez dentro de las normas legales. **A TODOS LOS LABRADORES**

A) Que todos los labradores seamos colaboradores entusiastas de las Juntas de Contratación, prescindiendo toda la ayuda que esté a nuestro alcance.

B) Que cualquiera que sea nuestra situación económica, no vendamos el trigo a precio inferior de la tasa, que está fijada en 86 reales y medio la fanega durante los meses de julio a diciembre.

C) Que en prevención de que no podamos vender el trigo porque se paralice el mercado o no consuma éste todas las ofertas, solicitemos todos los labradores necesitados los préstamos que concede el Gobierno.

D) Que se ruegue encarecidamente a todos los labradores y tenedores de trigo que no tengan necesidad de vender, que no lancen sus trigos al mercado y que tampoco pidan los préstamos que concede el Gobierno.

E) En el caso de que no se nos pague el trigo a precio de tasa y que el Gobierno no atienda nuestras peticiones de préstamos, debemos de pagar a nuestros acreedores en trigo valorado al precio de tasa, expezoando por pagar de esta manera al propio Estado el próximo trimestre de contribución.

F) Que se de cuenta a la Asociación de Patronos Agricultores del Partido de Medina del Campo, de todas aquellas infracciones que han sido denunciadas y no castigadas, y también de todas las denegaciones de préstamos, con el fin de llevar la acción conjunta en defensa de nuestros derechos.

Medina del Campo 20 de julio de 1934.

La mesa de la Asamblea

NOTA.—Para dar mayor publicidad a estas NORMAS se ruega a los labradores que las hagan circular entre los compañeros, a fin de que todos lleguen a conocerlas.

Contra el calor Un Ventilador Inmenso surtido en el BAZAR J.

San Torcuato, 20.—Zamora

La fiesta de Santiago Apostol y la Radio

El próximo día 25, a las once y media de la mañana, transmitirá la emisora Unión Radio Santiago, y retransmitirá Unión Radio Madrid, la tradicional ofrenda al Apóstol Santiago, que se celebrará en la Catedral de Santiago de Compostela. Hará la ofrenda al Apóstol el excelentísimo señor obispo de Ciudad Real, prior de la Orden de Caballeros de Santiago y contestará a la ofrenda el administrador apostólico de la diócesis de Compostela excelentísimo señor Obispo de Tuy. Se organizará la procesión mitrada que recorrerá las naves de la basílica y se cantará un motete delante del altar de la Soledad. A continuación dará comienzo la misa pontifical y en el Ofertorio se hará la ofrenda costeada por el pueblo católico español.

Pablo Junquera Benito Junquera

Corredores de Comercio Colegiados

Intervienen operaciones de
Banca, Bolsa y Valores

Calle de Santa Clara, 32 y 34
(Frente al Banco de España)
Teléfono n.º 38 ZAMORA

Viajes a Alemania

resultan muy económicos utilizando marcos registrados, con descuentos considerables. Trens sesenta por ciento rebaja. Informes y cheques: Banco Germánico. Carrera San Jerónimo, 26 =Madrid.

F. G. AMAZO

Especialista en enfermedades de la infancia

Ex-médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo

Consulta de once a una y de cuatro a seis

San Pablo, 8. Teléfono, 65. Zamora

DE PITON A PITON

El espectáculo franco-español de ayer en la plaza de toros

¿Y DE LA FERIA, QUE? PUES DE LA FERIA NA...

Ayer se celebró el espectáculo anunciado, con tan escasa concurrencia, que en tres pablos cambiamos todos los espectadores.

Y es que ayer, en Zamora teníamos más festejos que en San Sebastián.

Hubo éste de la plaza, circo, motos, cine y fut-bol, es decir, que con la mitad nos conformaríamos en las ferias de Septiembre que por lo que se vislumbra a estas fechas, se nos van a ir en claro.

Yo todos los años acostumbro a dar un toque a la Feria Mayor, por si hay un valiente que tome las riendas, y me quedo con las ganas, pero me quedo satisfecho, y pensando que para el año próximo volveré a repetir lo mismo, a no ser que surja un milagro, y estos no son fáciles, en los tiempos que corremos.

La Semana Santa, por una causa u otra, no tiene la importancia que en épocas anteriores; la Feria de Botijero casi anulada, y la Feria Mayor con "una en todo lo alto" que está para doblar.

¿Quieren ustedes señalarme una sola capital de España, que no tenga su feria consolidada? No la hay, ¿verdad? Pues aquí tenemos hoy la culpa, de manera que hasta el

1935 que volveré a repetir lo mismo. Y ahora esperarán los lectores que les hable del festival franco-español de ayer, pero no tengo nada que decir; basta con esto: "El espectáculo celebrado en la plaza de toros, no fué del agrado del público".

¿Para que gastar el tiempo y la paciencia de quien me lea? Lo de "la Francia", no interesa.

Lo que hicieron los "capeantes" españoles, menos. Zagalones que no tienen ya nada que hacer, y que con novillos embolados y otros sin embolar nos aburrieron.

La Empresa si tiene el propósito de seguir dando espectáculos tiene que cuidarlos más, y dar cosas de más emoción y de algún interés, aunque pasen varios días sin dar nada. Otra cosa es cansar al público y luego les ha de costar más trabajo llevar a la gente.

De manera, queridos amigos, que a sacarse la espina, pero bien, que los aficionados, se lo agradeceremos, y han de responder, en cuanto se anuncie algo que merezca la pena.

Y basta ya, porque hoy me he puesto predicador, y alguien puede decirme, que: "una cosa es predicar y otra dar trigo".

BALDO-MERO

Administración de Loterías n.º 2

DE NUEVA CREACION
Próxima inauguración

ADMINISTRADOR:
Baldomero García Martínez

¡¡PREPARESE A PROBAR SU SUERTE!!

El funcionamiento de las Juntas locales de Contratación de trigo

El "Boletín Oficial" de ayer publica la siguiente circular del Gobierno civil:

"Con el fin de aclarar definitivamente las dudas que sucesivamente se vienen consultando a esta sección por distintos Ayuntamientos, y cerrado el plazo que para la constitución de las Juntas locales de Contratación autorizaba el decreto de 30 de junio último, que regula el mercado de trigo, se hace público por este "Boletín Oficial", y dada la imposibilidad de contestar a los casos concretos que en infinidad de comunicaciones se remiten diariamente a este Gobierno civil, y con la finalidad de aclarar las anteriores dudas, lo siguiente:

Primero. Las Juntas locales deberán actuar inmediatamente de constituidas. Así se deduce del artículo 12 del decreto arriba citado y a los fines estadísticos, cuya obligación consagra referido artículo.

Segundo. Los Ayuntamientos en que por falta de comparecencia de los interesados no hubieran podido constituir la Junta están en la obli-

gación ineludible de convocar por segunda y hasta tercera vez, si fuera preciso, para la reunión citada, de forma que si, a pesar de estas medidas, no hubiere posibilidad de constituir la Junta, dará cuenta inmediata a este Gobierno, y se impondrán con el mayor rigor las sanciones por desobediencia grave que correspondan.

Tercero. Los Ayuntamientos en que no se efectúen contrataciones de trigo habrán de atenerse a lo dispuesto en el artículo 11, párrafo segundo, de la mencionada disposición, y la circular de este Gobierno, publicada en el "Boletín Oficial" del día 16 del actual, y donde no existan fabricantes o compradores lo comunicarán directamente a la Asociación provincial de Fabricantes, bien entendido que el artículo octavo del decreto no establece preferencia entre fabricantes y compradores, de modo que, en concurrencia de unos y otros, cualquiera será elegido.

Siendo varios los Ayuntamientos que no han cumplido estos preceptos, les prevengo que si en el plazo de ocho días no los cumplen, les impondré, por desobediencia, la multa de cien pesetas, con la que quedan conminados.

Zamora, 17 de julio de 1934.—El gobernador, Jerónimo Ugarte.

UN VERANO DELICIOSO

con una nevera

CROSLEY

GENERAL ELECTRIC

NEVERAS ELECTRICAS SIMPLIFICADAS

Representante:

LA ENERGIA

Riego 2 y 4, Zamora
Teléfono 366

ZAMORA

CARRETERA DE TORDESILLAS, 11.
teléfono 194.

GRANJA AZULINA

Avicultura.—Gallinas en 2.ª puesta y Gallos selectos de raza Legorn.—Pollos tomateros a 5'50 plas. kilo.—Huevos del día, servicio a domicilio.
Cunicultura.—Gazapos y reproductores. Razas Gigante español pardo, Cruzado selecto, Soti y Chinchilla.

Precios económicos.

Colegio - Residencia de la Purísima Concepción

Prolongación Avenida de Requejo, 5 - ZAMORA

Centro docente de gran solvencia moral y científica. - Excelente Internado
HONORARIOS MODICOS

CURSILLO DE VERANO

La formación pedagógica y cultural de sus profesores garantiza la preparación de los alumnos para los exámenes del Instituto

Las clases se abren el día 15 de Julio

Solicitudes e informes pídanse al Director

Sección de anuncios económicos

DR. S. FORÉS
 DEL DISPENSARIO ANTIVENEREOLÓGICO DE BENAVENTE
Ex Avudante en las clínicas de la Cruz Roja Española
Diplomado por la Maternidad de Madrid
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
 Recibe consulta de estas enfermedades, así como de las enfermedades de la PIEL y VENEREAS y hace operaciones en su Clínica operatoria instalada modernamente con DIATERMIA, RAYOS y CORRIENTES ELÉCTRICAS
BENAVENTE, Rúa, número 25

SANATORIO GREDOS
 EN LA VERTIENTE MERIDIONAL DE LA SIERRA
 CLIMA SECO Y SUAVE.—SOL TODO EL AÑO
 Director: Doctor A. Crespo Alvarez
 Profesor Encargado del Servicio de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Dispensario Antituberculoso del Distrito del Hospital
 Médico residente: Dr. P. Cabello de la Torre
 Médico cirujano: DR. J. M. AVENDAÑO
Pensión completa desde 14 a 18 pesetas
 Correspondencia médica: Paseo de Recoletos, 37.—Teléfono, 34109.
 Correspondencia administrativa: Arenas de San Pedro (Ávila)

Sanatorio Quirúrgico
 del
Niño Jesús
 Director: J. RIVERA
Consulta diaria
"RAYOS X"
 Avenida de San Pablo, número 1.
 (HOTEL)
 Teléfono núm. 300
 Departamento especial económico para hernias y apendicitis.

O C A S I O N
 Se vende una máquina movida a brazo, refinadora, de tres cilindros de granito natural, para la elaboración de chocolate y moler almendra
 Para informes: Ladislao Flórez, confitería El Buen Gusto; Santa Clara, número 10.

SE VENDEN
 Seis vacas holandesas, tres terneras, un novillo pequeño y un toro semental. También se venden tres mulas, dos establos y tres casas. Su dueño, Hipólito Fernández Vargas, en Saltos del Duero, Muelas del Pan

¿QUIEN GARANTIZA LA SOLIDARIDAD AUTÓGENA EN TODOS LOS METALES? El Yulcano de Emerito de la Iglesia, Puebla de San Torcuato, número 5, Zamora (junto a la plaza de Julián Pérez)

SE VENDEN
 parcelas de terreno edificables y una casa, con dos viviendas, en Ronda de San Torcuato, frente a la nueva obra de la Escuela Normal, para tratar, con su dueño, Santa Ana, 1, Zamora.

SE ARRIENDAN
 Cuatro almacenes (juntos o por separado) situados en la Explanada del antiguo Matadero, hoy de las obras del edificio de la Escuela Normal. Para informes: Almacenes Rueda, Santa Clara, 23.

SE VENDEN
 a seis pesetas los 16 litros de vino, libres de derechos, y a 0,40 el litro, en la tienda de comestibles de J. Benítez, calle de la Reina, número 2

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Se arrienda
 La finca donde estuvo establecida la Granja la Económica, sita en la calle del Troncoso. También se arrienda en el mismo sitio la panadería, con toda la maquinaria y enseres para la elaboración de pan y vivienda.
 Para tratar con Ricardo Calamita, Santa Clara, 55

O C A S I O N
 Se vende una hermosa casa en la calle Larga, número 9, de San Frontis. Consta de amplias y hermosas dependencias para agricultura, con bodega, huerto y cortina. Se venden también cubas. Para tratar, con don Joaquín Roldán, en la misma

ZAMORA
Fundación de don Sergio Hernández Alonso
 Aprobado el pliego de condiciones por el ilustrísimo señor director general de Primera enseñanza, que ha de servir de base para la subasta de la casa número 22 de la calle de San Torcuato y la agregada número 3 de la calle de Santiago, de esta ciudad, formando hoy una sola finca, perteneciente a la Fundación de don Sergio Hernández Alonso, cuya subasta se celebrará en esta ciudad, en la notaría de don José de Prada Garrote, el día 11 del mes de agosto próximo, a las doce, con sujeción al pliego de condiciones, con las modificaciones hechas por esta Dirección General en 21 de febrero último, el cual se hallará de manifiesto en dicha notaría los días y horas hábiles, para que puedan examinarlos las personas a quienes pueda interesar, advirtiendo que los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, han de depositar previamente, y antes de la hora indicada, en la notaría, el 10 por 100 de la tasación, que es la de 44.000 pesetas.
 Zamora, 2 de julio de 1934.—El patrono, Agripino González.



¿LE INTERESA A V. COMPRAR PLANTAS O SEMILLAS DE FLORES?
 No dejen de visitar esta casa y encontrarán preciosas plantas de salón y corredores, especialidad en Aralias, Abutilón, Azaleas, Aspidístras, Araucarias, Begonias, Claveles, Gardenias, Palmeras, Rododendros y cualquier clase que V. quiera, pídale.
 Solicite nuestro muestrario y se le atenderá en seguida.
 Pero no confundirse y tome nota que es **VDA. DE EZEQUIEL RODRIGO** Horticultora y Floricultora
 Doctor Carracido, número 1. Zamora
 Única y legalmente registrada en Plantas, Semillas y Arboles

CLAUDIO RODRIGUEZ
SASTRE
 Siempre Novedades
 ¡¡Prontitud!!
 ¡¡Economía!!
 Visítenos V. esta casa
 Plaza Mayor, n.º 30 y 31

SE VENDE
 coche Fiat-501, 10 HP., a toda prueba.
 Precio económico
 Una rueda de "Caballitos"; cabida para 35 personas, en buen uso.—Precio económico
 Taller de pianos Julio Portos.
 Ramos Carrión, 32-Tel. 195. Zamora

ZAMORA
Fundación de don Sergio Hernández Alonso
 Aprobado el pliego de condiciones por el ilustrísimo señor director general de Primera enseñanza, que ha de servir de base para la subasta de la casa número 22 de la calle de San Torcuato y la agregada número 3 de la calle de Santiago, de esta ciudad, formando hoy una sola finca, perteneciente a la Fundación de don Sergio Hernández Alonso, cuya subasta se celebrará en esta ciudad, en la notaría de don José de Prada Garrote, el día 11 del mes de agosto próximo, a las doce, con sujeción al pliego de condiciones, con las modificaciones hechas por esta Dirección General en 21 de febrero último, el cual se hallará de manifiesto en dicha notaría los días y horas hábiles, para que puedan examinarlos las personas a quienes pueda interesar, advirtiendo que los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, han de depositar previamente, y antes de la hora indicada, en la notaría, el 10 por 100 de la tasación, que es la de 44.000 pesetas.
 Zamora, 2 de julio de 1934.—El patrono, Agripino González.

T. GONZALEZ MARIN
 Ex-ayudante del doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
 Ronda de Santa Clara, 7 Zamora
 Consulta de diez a una y de cuatro a seis



Lloya Norte Alemán de Bremen
 Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, San Francisco de Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores corrientes rápidos:
 26 de julio, "SIERRA SALVADA"
 23 de agosto, "SIERRA NEVADA"
 14 septiembre, "MADRID"
 4 octubre, "SIERRA SALVADA"
 Precio del pasaje en los vapores "SIERRA"
 Tercera (camarote), Pesetas 772-70
 Tercera (corriente), " 737-70
 Precio del pasaje en el vapor "MADRID"
 Tercera (camarote), Pesetas 747-70
 Tercera (corriente), " 712-70
LINEA DE CUBA-MEJICO
 Directamente para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá el Vigo el
 25 de agosto, "SIERRA VENTANA"
 Para pedidos de plazas dirigirse a Luis García-Reboredo, Isla, Ltda.
 Villagarcía: Marina, 14.—Vigo: García Olloqui, 2
 En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza
MAHOU

Compañías Francesas
Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique
 Para Brasil-Plata
 10 agosto, "JAMAIQUE"
 5 septiembre, "GROIX"
 Tercera clase, pesetas 665,70
 22 septiembre, "MASSILIA"
 Tercera clase, pesetas 737,70
 En camarote cerrado, 35 pesetas más.

Cie. Generale Trasatlantique
 Para la Habana y Veracruz
 22 octubre, "MEXIQUE"
 26 noviembre, "MEXIQUE"
 Tercera clase, a la Habana, pesetas 559,45.
 Tercera clase, a Veracruz, pesetas 602,70.

Para Haití, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo y Santiago de Cuba
 29 agosto, "CARIMARE"
 Admitiendo carga y pasajeros de cámara.
 Para más informes: Antonio Conde, Hijos.—Vigo. Luis Taboada, 4

"a Mundial"
 Compañía que asegura las cosechas de incendios en las tierras en las eras y en la casa.
 Para informes en Zamora Manuel Justo Calvo, San Andrés 26 3.º.

Dr. J. Temprano
 Consulta diaria de Medicina general, de 11 a 1 y de 4 a 6.
 Balboraiz, 62, principal, derecha
ZAMORA

chocolate "Este"
 Calidad y presentación insuperable. Exíjalo a su proveedor, si no lo tiene pídale a la Fábrica Puenteña, 1. Teléfono 180 X
Vino de cosechero
 Excelente, clarete, próximo a terminarse. Se ha echado la última cuba, vendiéndose el cántaro, libre de derechos, a 8,50 pesetas los 16 litros, en la BODEGA DEL MERCADO DEL TRIGO, de diez a una y de tres a cinco de la tarde

chocolate "Este"
 Calidad y presentación insuperable. Exíjalo a su proveedor, si no lo tiene pídale a la Fábrica Puenteña, 1. Teléfono 180 X
Vino de cosechero
 Excelente, clarete, próximo a terminarse. Se ha echado la última cuba, vendiéndose el cántaro, libre de derechos, a 8,50 pesetas los 16 litros, en la BODEGA DEL MERCADO DEL TRIGO, de diez a una y de tres a cinco de la tarde

GRAN PALACE HOTEL
 (ANTES ANTONIO)
 Instalado en el sitio más céntrico de la capital
MAGNÍFICAS Y ESPLENDIDAS HABITACIONES, RESTAURADAS CON NUEVO Y MODERNO MOBILIARIO
Gran confort.—Calefacción central.—Cuartos de baño y duchas. Cocina selecta española y francesa.—On parle français.—Servicio y limpieza esmeradísimo.
Precios moderados para señores viajeros y familias
 Auto del Hotel a todos los trenes
 Se sirven banquetes - Bodas - Bautizos y Lunchs
 DIRECTOR PROPIETARIO:
VENANCIO ACEBEDO
 que también lo fué varios años en los grandes Hoteles y Restaurants de París y la Suiza Normanda, y dueño que ha sido del acreditadísimo HOTEL FRANCO-ESPAÑOL, de esta capital
 Plaza de Sagasta, 37 - Teléfono, 362 - Zamora
Se vende el antiguo mobiliario

SASTRERIA
HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ
 ULTIMAS NOVEDADES
ZAMORA
 Plaza Mayor, 12
 — Teléfono, 42

MALA REAL INGLESA
LINEA DE AMERICA DEL SUR
 Para Penabuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
 Julio 30, vapor "ALCANTARA"
 Agosto 13, vapor "ARLANZA"
 Sepbre. 10, vapor "ALMANZORA"
 Para Las Palmas, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
 Julio 24, vapor "HIGHLAND PATRIOT"
 Agosto 7, vapor "HIGHLAND MONARCH"
 Agosto 21, vapor "HIGHLAND CHIEFTAIN"
 Septiembre 4, vapor "HIGHLAND PRINCESS"
 Ordinaria, pesetas 737,70.
 Con camarote, 772,70.
 Estanislao Durán e Hijos. Apartado, 75
AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA
 EN CORUANA: Señores RUBINE e HIJOS, Real, 81
 MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 8

HOTEL CORREO
MADRID
 Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño, calefacción central.
 Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.
 Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a Madrid, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.
 Representantes en todos los trenes
 Teléfono, 19.810

AMIGO
 Sastre Camisero
PRESENTAN
 La más selecta colección de artículos para esta temporada.
 Mariano Benlliure, 4 y Sta. Clara, 21 Teléfono, 308 Zamora

Radio - RADIO - Radio
 Las PRIMERAS marcas en la primera Casa
GARANTIA ABSOLUTA, esta es nuestra norma
 LA VOZ DE SU AMO — FADA.
 PHILCO — RADIO KEK. — GLORITONE
 Siempre los últimos adelantos en RADIO.
 Visite la Gran Exposición con infinidad de modelos completamente NUEVOS que presenta el GRAN BAZAR de
Salvador García Vilaplana
ZAMORA
 Grandes facilidades DE PAGO.—Ventas a plazos.

RELOJERIA MODERNA
 Joyería, Platería y Óptica
 Taller de composturas. Garantía absoluta.
 Santa Clara, número 18.—ZAMORA

Vda. de Sever
FUNERARIA
CARCABA N.º 8
 Servicio completo; arcas, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones.

RENAULT PRESENTA
 EL
CELTAQUATRE
 EL COCHE DE LA EXPERIENCIA
 Económico: 8 litros a los 100 kilómetros
 Rápido: 100 kilómetros por hora
 Superpotente.—Aerodinámico
 Conducción interior. 4 puertas. 4 plazas
Pesetas: 8.750
Juan Sánchez Gómez
 Santa Clara, 69. - Zamora